

las modificaciones económicas haciendo constar su opinión sobre el particular en la reunión que al efecto se ha de llevar a cabo. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad designar al Sr. Alcalde a fin de que de común acuerdo con el Ayuntamiento de Oyarzun se haga el correspondiente nombramiento de representante.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 142,80 pta. de El Material Industrial, y 105 pta. de D. For. Sarasua.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte y cinco minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que como Secretaris certifico.

A Sala.

Carlos Macolalde Gaspar Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lero a diez de enero de mil novecientos veinte y siete se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los señores Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Excmos. de Alcalde Don Carlos Macolalde y Don Gaspar Sarasua, asistido del infrascripto Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.



Seguidamente se dió lectura a un oficio de la Excm. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 30 de diciembre último manifestando ha desestimado la petición formulada por este Ayuntamiento de que se levantara la prohibición de aprovechamiento en los monte comunales decretada a consecuencia de incendios ocurridos en los mismos. La Comisión acuerda quedar enterada.

Dada cuenta de un oficio de la propia Corporación, fechado también el 30 de diciembre último y en el que manifiesta que después de enterada de la Memoria de este Ayuntamiento presentada por su Secretario, acordó hacer constar en acta su agrado por la labor realizada por este Ayuntamiento durante el tiempo de su gestión. La Comisión acuerda quedar enterada de ello.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley electoral de senadores y lo ordenado por la superioridad, se procedió a la formación de la lista de los Jueces que componen el Ayuntamiento cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho a la elección de compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes a esta Provincia. La Comisión después de formada la lista aludida, acuerda exponerla al público seguidamente y que una copia sea remitida al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Se dió lectura al saldo de la cuenta corriente que este Ayuntamiento tiene en la Caja de Ahorro Provincial de Guipúzcoa y en donde aparece el 31 de diciembre último

un saldo a favor de este Ayuntamiento de 43.020,51 pesetas, siendo el importe de los intereses devengados durante el segundo semestre de 1925 el de 1.005,36 pesetas. La Comisión acuerda quedar enterada.

La Comisión se entera de la recaudación obtenida en la Alhóndiga Municipal por arbitrio durante el pasado mes de diciembre y cuya cantidad alcanza la cifra de 2.199,89 pesetas.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 24 pta. de D. José Luis Garmendia, 75 pta. de la Eléctrica Vasco-Navarra, 8 pta. del Boletín oficial de Guipúzcoa y 226,06 pta. de D. Zacarías Larrea.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a los treinta y cinco minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ello la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

A Saia

Carlos Meulalde *por* por Laviana

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a diez y siete de Enero de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio